





### 2022 I - Trimestre

# NORTE DE SANTANDER



# **BOLETÍN ESTADÍSTICO**

SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL 13-17 Mayo 2022

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la Boletín es dar a conocer las principales estadísticas relacionadas con las infracciones de tránisto y la gestión contravencional realizada por la autoridad de tránsito como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

El Boletin presenta para el Departamento la información comparativa de los últimos tres años con corte a 31 de marzo; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a marzo.

# Contenido

I. Imposicion de comparendos	.2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía3	
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	
II. Gestion contravencional	7
Comparendos según estado	7
Resoluciones7	





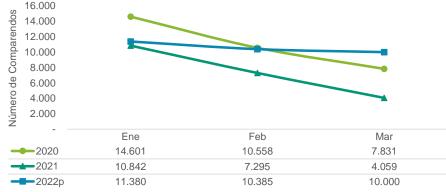


# I. Imposición de comparendos

Entre enero y marzo de 2022 se impusieron 31.765 comparendos. Lo anterior, equivale a un variacic 43,1% con relacion al mismo periodo de 2021; cuando se registraron 22.196 comparendos.

El gráfico 1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y marzo.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2020 - 2022p (mensual)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

### 1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo, entre enero y marzo de 2022, en el Departamento se reporta que 42,6% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres anos.

Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







#### 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, en los primeros tres meses de 2022, comparendos se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a un 95,1% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para el trimestre de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía.

Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Trimestre	2020			2021			2022p		
Timestre	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	2.319	30.671	32.990	2.839	19.357	22.196	1.549	30.216	31.765
Ene - Mar	2.319	30.671	32.990	2.839	19.357	22.196	1.549	30.216	31.765

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y marzo de 2022, de acuerdo con la información reportada, el 41,8% de los comparendos fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 55,4% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Tipo de vehículo	Casos				Variaci 2021 -		Variaciones 2022p - 2021		
	2020	2021	2022p		Absolu	%	Absolu	%	
Automóvil/ Camioneta/ Campero	11.705	6.915	13.279	-	4.790	-40,9%	6.364	92,0%	
I - Trim	11.705	6.915	13.279	-	4.790	-40,9%	6.364	92,0%	
Motocicleta/ Motocarro	19.202	14.390	17.592	-	4.812	-25,1%	3.202	22,3%	
I - Trim	19.202	14.390	17.592	-	4.812	-25,1%	3.202	22,3%	
Bus/Buseta/ Microbus	870	263	334	-	607	-69,8%	71	27,0%	
I - Trim	870	263	334	-	607	-69,8%	71	27,0%	
Vehículos de carga	760	568	501	-	192	-25,3%	- 67	-11,8%	
I - Trim	760	568	501	-	192	-25,3%	- 67	-11,8%	
Otros	2	2	2			0,0%		0,0%	
I - Trim	2	2	2		-	0,0%	-	0,0%	
Sin información	451	58	57	-	393	-87,1%	- 1	-1,7%	
I - Trim	451	58	57	-	393	-87,1%	- 1	-1,7%	
Total	32.990	22.196	31.765	-	10.794	-32,7%	9.569	43,1%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

El cuadro 2 muestra los comparendos impuestos según tipo de vehículo, de manera comparativa para el primer trimestre de 2022 y los dos años anteriores.

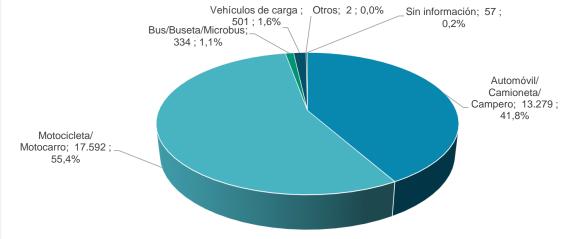






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo para el primer trimestre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2022p (I - Trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

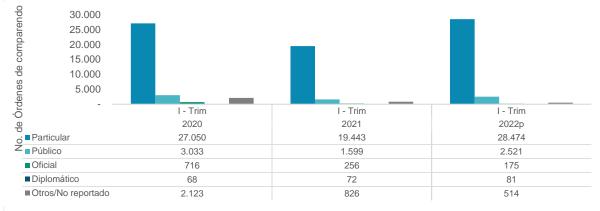
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso el comparendo, entre enero y marzo de 2022, según lo reportado a la base de datos del Simit, 89,6% de lo comparendos se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendo según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2020 -2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

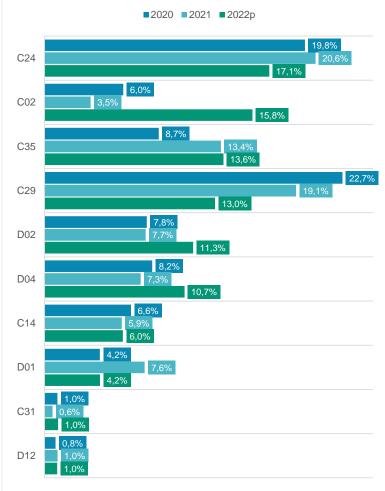






### 1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2020 -2022p (I trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

En los primeros tres meses de 2022 la infracción más frecuente fue la C24
5.434 comparendos, equivalente al 17,1% y a una variación del 18,7% es decir, 855 comparendos, con respecto al registro del mismo periodo de 2021

Le sigue la infracción con C02 5.028 comparendos, equivalente al 15,8% la con C35 4.326 comparendos, que equivalen al 13,6% del total, la C29 con 13,0% que con un porcentaje del representa un total de 4.124 . Finalmente,con 3.594 comparendos, es decir, 11,3% del total de comparendos que se impusieron en el primer trimestre de 2022 se encuentra la D02

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

92 comparendos; y registra con respecto al mismo periodo de 2021, una variación 155,6% equivalentes a 56 comparendos; y la infracción C06 "No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

106 comparendos; y una variación de 0,0% , es decir, 0 frente al registro del primer trimestre del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas entre enero y marzo de 2022, en comparación con el mismo periodo de los años 2021 y 2020.







#### 1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

En el primer trimetre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente, c35 con 2.179 órdenes de comparendo que representan el 16,4% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y marzo de 2022. con un total de 2.079 que equivale a 15,7%, la tercera infracción más frecuente Le sigue infracción 15,6% igual a 2.077 .Estas tres infracciones suman el 47,7% para este tipo de vehículoses D04 con el del total de comparendos, impuestos entre enero y marzo de 2022, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el 58,7% del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo en el primer trimestre de 2022. Estas son: la 5.433 órdenes, seguido de la infracción C02 que con 16,3% 2.859 infracción C24 con comparendos. Finalmente, la C35 con un 11,6% que equivalen a 2.036 órdenes de comparendos impuestas en los tres primeros meses de 2022.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos bus/buseta/microbus D04 con un igual a órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu-**D04** con un **19,4%** igual a múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la órdenes 97 equivalente al 18,6% del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de C29 que con 93 impuestas a vehículos de carga en el primer trimestre de 2022.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer trimestre en los tres últimos años.

Automóvil/Camioneta Campero Motocicleta/Motocarro 4.000 8.000 2.009 3.000 6.000 2 000 4.000 1.000 2.000 392 0 C35 C02 C29 C14 D04 C24 C02 D02 C29 ■2020 ■2021 ■2022p ■2020 ■2021 ■2022p Vehículos de carga Bus/Buseta/Microbus 83 217 167 250 200 200 150 126 150 100 74 100 45 31 57 88 33 33 34 3 21 14 28 50 50 0 0 D04 C35 C29 C02 D04 C29 C02 C14 C35 ■2020 ■2021 ■2022p ■2020 ■2021 ■2022p

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2020 - 2022p (I trimestre)

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







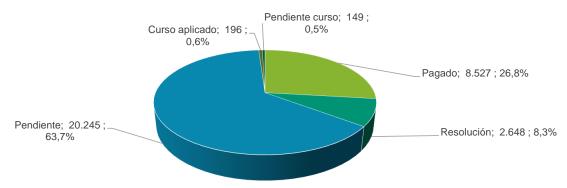
## II. Gestión contravencional

#### 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 31.765 órdenes de comparendo que se impusieron entre enero y marzo de 2022 8.527 es decir 26,8% fueron Pagadas, un porcentaje equivalente al 63,7% que representa un total de 20.245 , se encontraban en estado Pendiente, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido Resolución para 2.648 órdenes impuestas en el primer trimestre de 2022, y que equivalen al 8,3%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer trimestre de 2022 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 6. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2022p (I trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas entre enero y marzo de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (27/04/2022)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 2.2 Resoluciones

resolución.

Al momento de la consulta a la base de datos (27 de abril de 2022), se encontró que para los comparendos que se impusieron en el primer trimestre de 2022, que ya contaban con Resolución, 2.648 para el 89,7% que equivale a comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 20 que representan el 0,8%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían a 0,2%, es decir, 6 El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en los tres primeros meses del año, según tipo de

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2022p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		Total		
ripo recolación	No.	%	No.	%	
Total	2.648	100,0%	2.648	100,0%	
Sanción	2.374	89,7%	2.374	89,7%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	20	0,8%	20	0,8%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria
Acuerdos de pago	6	0,2%	6	0,2%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer trimestre de 2022, según el estado e
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (27/04/2022)
Otras	248	9,4%	248	9,4%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







# **CONTACTO:**

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co